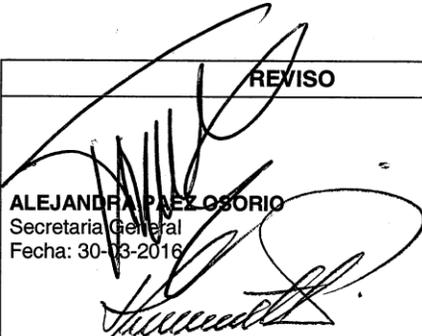
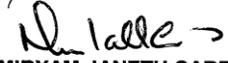
	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN 1
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DE-GTH-03
		FECHA EDICIÓN 30-03-2016

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REVISO	APROBO
 ALEJANDRA PÁEZ OSORIO Secretaria General Fecha: 30-03-2016	 AURELIO IRAGORRI VALENCIA Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Fecha: 30-03-2016
 HECTOR JULIO HERNANDEZ CAMARGO Subdirector Administrativo Fecha: 30-03-2016	
 MIRYAM JANETH CARREÑO HUPENDO Coordinadora Grupo Talento Humano Fecha: 30-03-2016	

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSION 1
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DE-GTH-03 FECHA EDICIÓN 30-03-2016

CONTENIDO

1. MARCO LEGAL.
2. OBJETIVO.
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
4. LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
5. HISTORIAL DE CAMBIOS.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSION 1
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DE-GTH-03 FECHA EDICIÓN 30-03-2016

1. MARCO LEGAL

- Ley 1562 del 11 de julio de 2012, Artículo 1°
- Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, Artículos: 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.5., 2.2.4.6.6 y 2.2.4.6.7.

2. OBJETIVO

Establecer las directrices para implementar las actividades y acciones orientadas a mejorar las condiciones y el medio ambiente laboral, que conllevan a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con alcance sobre todos sus centros de trabajo.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los peligros y evaluar y valorar los riesgos que puedan afectar la salud de todos los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estableciendo las medidas de control para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
2. Promover la participación de todos los niveles del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se compromete a fomentar la responsabilidad y el auto cuidado en todos los funcionarios, contratistas y terceras personas, con el fin de evitar y minimizar la incidencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y lesiones personales que puedan surgir de las actividades propias del Ministerio; mediante la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales.

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	VERSION 1
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DE-GTH-03
		FECHA EDICIÓN 30-03-2016

Cumpliendo con la legislación colombiana vigente, destinando los recursos necesarios para tal fin y soportado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual hace parte del Sistema Integrado de Gestión que está orientado hacia la mejora continua.

5. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
30-03-2016	1	Inicial